

Acta No. 9
Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de Noviembre del 2018

Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día lunes veintiséis de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Buenas noches señor Secretario señoras y señores Regidores bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos noches señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Honorable Cabildo, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, para autorizar al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que **a través del Presidente y Síndico Municipal. Solicite y obtenga de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)** que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, **de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018** y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, **se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas.** **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que se

aprueba el orden del día por 15 votos, **POR MAYORÍA** a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, para autorizar al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que **a través del Presidente y Síndico Municipal. Solicite y obtenga de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)** que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, **de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018** y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, **se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas.** Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Buenas noches compañeras y compañeros Regidores, señor Presidente, señor Secretario, en este momento me voy a permitir dar lectura al Dictamen que en la Sesión de la Comisión de Hacienda se aprobó por MAYORÍA, para ese caso únicamente puesto que ya se hizo preámbulo por parte de la lectura que hizo el señor Presidente nada más me voy a concentrar en el Dictamen, gracias por su comprensión. **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 22 de Noviembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación para que mediante Acuerdo se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2019, por la cantidad **de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)** que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, **de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018** y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, **se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas**, autorizándole a retenerlos con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También **se autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos Jurídico necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen**, Exposición de motivos a cargo del C.P. Francisco Javier Silva Cháirez Dirección de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA**, el Acuerdo en donde se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas anticipos de participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio

Fiscal 2019 por la cantidad de **de \$38'000.000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)** que serán destinados para el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, **de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizados para el Ejercicio 2018** y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generan, **se paguen de forma mensual en los meses de enero a noviembre del 2019 al Estado de Zacatecas**, autorizándole a retenerlos con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También **se autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos Jurídico necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 22 de Noviembre del 2018, Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Este dictamen se aprobó por mayoría de los presentes a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda del día 22 de noviembre del año en curso. En la Comisión de Hacienda estuvo presente el Secretario de Finanzas y Tesorería, presentando a los miembros de la comisión y a otros invitados que estuvieron el día de la sesión, presentando un preámbulo Señor Presidente la necesidad de hacer la solicitud de adelanto de las Participaciones, lo cierto es que la hipótesis de que se autorizara este adelanto de Participaciones a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, se hizo en base a una aprobación que se hizo a la Administración ante inmediatamente anterior, pero en el caso de que hubiera una posibilidad de que el adelanto de las participaciones fuera mayor únicamente sería el adeudo en base a la autorización que en este momento diera el Ayuntamiento precisamente dentro del contenido del propio dictamen. Es cuanto Señor Presidente, buenas noches. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que aunado a lo anterior, se encuentra ya presente con nosotros el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y por lo tanto son 16 votos, es decir que por **unanidad de votos de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.-** Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día lunes veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de este Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y
Gobierno Municipal